

Los números no mienten, pero se puede mentir con los números

Llevo una década y media revisando las leyes de presupuestos, y no recuerdo haber visto un ejercicio tan enfocado en maquillar la realidad como la Ley de Presupuestos 2025. Un Gobierno que trata de mostrar una situación mejorada termina haciéndose trampa en el solitario, lo que se ha hecho patente en los últimos meses, con los anuncios de significativos ajustes de gasto y de retiros del Fondo de Estabilización Económica y Social (FEES).

El ministro de Hacienda ha dicho que estos retiros del FEES se explican porque el año pasado se redujo el espacio de endeudamiento a US\$ 16.500 millones. Sin embargo, esta cifra era suficiente para cubrir el déficit estimado y las amortizaciones, por lo que el problema es que no se estarían cumpliendo las metas, debido a que hace un año el Gobierno fue excesivamente optimista con las estimaciones de ingresos fiscales. De hecho, si se compara la estimación de recaudación de impuesto a la renta no minera para 2024 hecha en septiembre de 2023 con la actual, la diferencia es de US\$ 2.750 millones. Esto lleva a que la estimación de ingresos para



CECILIA CIFUENTES
 ECONOMISTA,
 DIRECTORA CENTRO DE
 ESTUDIOS FINANCIEROS
 DEL ESE, UANDES

“El Gobierno fue excesivamente optimista con la estimación de ingresos fiscales. Si se compara la proyección de recaudación de impuesto a la renta no minera para 2024 de septiembre de 2023 con la actual, la diferencia es de US\$ 2.750 millones”.

este año sea US\$ 1.300 millones menor que lo esperado hace un año, la cual sigue teniendo un sesgo bastante optimista, ya que exige un crecimiento de ingresos de 25% real en el lapso septiembre-diciembre. Por otra parte, los gastos deberían tener un crecimiento nulo en ese lapso para cumplir la meta de déficit de 1,9% del PIB para este año. Es prácticamente inviable el objetivo.

Este sesgo optimista se mantiene para las estimaciones de 2025, porque parten de una estimación de ingresos poco probable para este año, sobre la cual se obtendría un crecimiento de 8,5% real, producto de un aumento de recaudación tributaria de 9,7% real, que supera con mucho lo que podría recaudar la ley anti-evasión. Parece también poco probable entonces que se logre la meta de un déficit de 1% del PIB.

Las proyecciones para el período 2026-2029 también generan dudas. Primero, las estimaciones de crecimiento del PIB, de 2,2% promedio son superiores al 1,9% estimado por el Banco Central para el PIB tendencial. Segundo, se proyectan resultados favorables para la

recaudación tributaria no minera, que crecería en promedio a una tasa de 4% real, casi el doble de lo que crece la actividad, lo que supone una elasticidad bastante por sobre el promedio histórico. Tercero, al mirar los gastos proyectados se observa una caída en inversión pública, que suma US\$ 1.000 millones para el trienio 2026-2028 respecto a lo que se estimaba hace un año, cuya justificación no es clara. En definitiva, las proyecciones de mediano plazo mantienen el sesgo optimista respecto a la reducción del déficit.

Tal vez, tanto número le puede parecer un poco denso al lector, sin embargo, la conclusión es bastante clara: los números son lo que son, pero se sustentan en supuestos poco plausibles.

No nos sigamos haciendo trampa, enfrentamos una fragilidad fiscal preocupante, aunque estamos aún a tiempo de corregir el problema. En la agenda del próximo gobierno un aspecto central debería ser dejar de hacer promesas incumplibles, y, sobre todo, enfrentar las crecientes ineficiencias, especialmente en materia de personal.